

BORRADOR COMUNICADO

1. Hemos conocido a través de la prensa el pronunciamiento de la Presidencia de la Unión Europea donde anuncia la suspensión de las visas para los representantes de la guerrilla colombiana que En el futuro las requieran.
2. Simultáneamente hemos conocido apartes de la llamada Ley Antiterrorista acordada entre los Ministros de Justicia y del Interior de los países miembros de la Unión Europea.
3. Los dos documentos tienen incidencia directa en el proceso de diálogo que se adelanta en Colombia.
4. El pronunciamiento de los países miembros de la Unión Europea vinculados al proceso mediante el Grupo de Países Amigos y la Comisión Facilitadora lesiona la neutralidad y cambia la posición política mantenida hasta ahora respecto a la solución política del conflicto social y armado en nuestro país.
5. La pretensión de darle carácter extraterritorial a las leyes elaboradas por la Unión Europea es violatoria de la soberanía de los pueblos para congraciarse con los Estados Unidos de América.
6. Con el pretexto de la lucha contra el terrorismo se quiere negar el sagrado derecho de los pueblos a alzarse contra regímenes opresores y corruptos.
7. Las FARC-EP no aceptan la pretensión de las compañías transnacionales de imponer a los pueblos, a través de los Estados de los países desarrollados, una legislación que desconoce la dignidad y soberanía de las naciones menos desarrolladas como Colombia.
8. Hacemos un llamado a los pueblos de Europa, a sus organizaciones sociales y políticas, a los parlamentos, a las personalidades democráticas, al los activistas del movimiento antiglobalización surgido recientemente y a los revolucionarios a rechazar este tipo de medidas que pretenden regresar del capitalismo al colonialismo.

Montañas de Colombia, diciembre 10 de 2001

Estado Mayor Central
Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo
FARC-EP